



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 100/02/2021
“CELULARES PARA PERSONAL OPERATIVO”

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 60 fracción V inciso c, así como 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; correspondiente al número de requisición **479 Y 480**, para la **Licitación Pública Local LPL 100/02/2021** referente al **“CELULARES PARA PERSONAL OPERATIVO”** requeridas por la Dirección de Movilidad y Transporte.

1. El Comité de Adquisiciones a través de la Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el **27 de mayo** del 2021 (dos mil veintiuno), publicó la **CONVOCATORIA** para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la **Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios**, así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: *“Publicación de la Convocatoria”*.
2. El día **31 de mayo** del 2021 (dos mil veintiuno) se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, de conformidad a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, que dice: *“Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases”*
3. El día **03 de junio** del 2021 (dos mil veintiuno), se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, de conformidad con los artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo IX de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, dice: *“Características de las propuestas técnica y económica”*.
4. Al acto de apertura de propuestas, asistieron un representante de la Contraloría Ciudadana (representante del Comité de Adquisiciones) y un miembro de La Dirección de Adquisiciones de Guadalajara, no se recibió propuesta técnica y económica de ningún proveedor.
5. En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección de Adquisiciones, y la Contraloría Ciudadana, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 100/02/2021
"CELULARES PARA PERSONAL OPERATIVO"

FALLO

Primero. La Dirección de Adquisiciones, resolvió declarar **Desierto** el presente procedimiento de las requisiciones **479 y 480** con fundamento en el artículo 60 fracción VI y VII del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, el cual indica lo siguiente:

"Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de 2 dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente;"

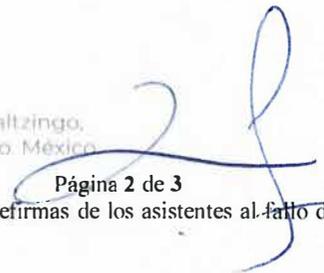
"En caso de que no se presente el mínimo de propuestas señalado en el punto anterior, se deberá declarar desierta la licitación;"

Segundo. Con fundamento en el Art. 60 Numeral I Fracc. VIII, del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, después de (2) dos procedimientos declarados desiertos, **LPL 100/2020** y **LPL 100/02/2021**, el titular de la Dirección de Adquisiciones podrá **adjudicar directamente** el contrato siempre que no se modifiquen los requisitos establecidos en dichas convocatorias. Por lo que se procede a adjudicar la petición de la requisición(es), **No 479 y 480** al Proveedor: **COMERCIALIZADORA GREEN TECH, S.A. DE C.V.**

Req. 479

No.	Descripción	Cantidad	U de medida	Precio Unitario	Importe
1	Teléfono Celular 64GB Almacenamiento de 64 GB o superior. Memoria 4 GB o superior. Batería Tamaño de 4,500 mAh. Cámara trasera 48MP (Quad Pixel) + 5MP(Prof) + 16MP (wide) + tof. Cámara frontal 25MP. B17 (lower 700 bc), B28 (700), B66 (AWS3+4) MHz.Bandas: 2G - GSM 850/900/1800/1900 MHz 3G - UMTS 850/900/1700/1900/2100 MHz 4G - LTE B1 (2100), B2 (1900), B3 (1800), B4 (1700/2100), B5 (850), B7 (2600), B8 (900), B12 (Lower 700 abc), B17 (lower 700 bc), B28 (700), B66 (AWS3+4) MHz.Bluetooth 5.0, NFC, wi-fi, Servicio de localización GPS, Tarjeta SIM, nano SIM.	16	Pieza	5,275.00	84,400.00
Subtotal					84,400.00
iva					13,504.00
Total					97,904.00

Se adjudican la partida: **1, de la requisición 479** por un monto total de: **\$97,904.00 (Noventa y siete mil novecientos cuatro pesos 00/100 M.N.) IVA incluido**




Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 100/02/2021
“CELULARES PARA PERSONAL OPERATIVO”

Req. 480

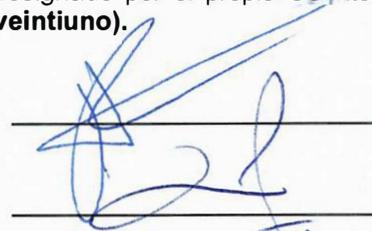
No.	Descripción	Cantidad	U de medida	Precio unitario	Importe
1	Almacenamiento de 64 GB o superior. Memoria 4 GB o superior. Batería Tamaño de 4,500 mAh. Cámara trasera 48MP (Quad Pixel) + 5MP(Prof) + 16MP (wide) + tof. Cámara frontal 25MP. Bandas: 2G - GSM 850/900/1800/1900 MHz 3G - UMTS 850/900/1700/1900/2100 MHz 4G - LTE B1 (2100), B2 (1900), B3 (1800), B4 (1700/2100), B5 (850), B7 (2600), B8 (900), B12 (Lower 700 abc), B17 (lower 700 bc), B28 (700), B66 (AWS3+4) MHz. Bluetooth 5.0, NFC, wi-fi, Servicio de localización GPS, Tarjeta SIM, nano SIM	16	Pieza	5,275.00	84,400.00
Subtotal					84,400.00
iva					13,504.00
Total					97,904.00

Se adjudican la partida: **1, de la requisición 480** por un monto total de: **\$97,904.00 (Noventa y siete mil novecientos cuatro pesos 00/100 M.N.) IVA incluido**

Tercero. Difúndase y publíquese el presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 sesenta y tres, planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo, en Guadalajara, Jalisco, donde es el domicilio de la Dirección de Adquisiciones (Convocante); o incluso, de que esta pueda citarlos para tal fin, o hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada en su propuesta.

La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma de los representantes de La Dirección de Adquisiciones, y del integrante del Comité de Adquisiciones designado por el propio Comité, que realicen éste acto celebrado el día **15 junio de 2021 (dos mil veintiuno)**.

Ricardo Ulloa Bernal
Titular de la Dirección de Adquisiciones



Felipe de Jesús Flores Miranda
Jefe de Compras



Laura Jacqueline Ríos Franco
En representación de la Contraloría Ciudadana



Tania Libertad Zavala Marín
Titular de la Dirección de Movilidad y Transporte



Sirvan estas firmas como notificación de la presente al Titular de la Dependencia firmante.